ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO No. 017 de 2024

EL **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, aprueba las garantías del contrato que a continuación se describe:

CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATISTA:	**LUZ ADRIANA QUINTERO SEPULVEDA**
NIT / CC	**25.175.723**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
PLAZ0 DE EJECUCIÓN	15 DIAS
VALOR	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE PESOS MCTE ($ 10.220.834)
FECHA DE INCIO	07 JUNIO DE 2024
FECHA DETERMINACIÓN	22 JUNIO DE 2024
SUPERVISIÓN	ANA ROSARIO IBARRA MORA

Toda vez que cumplen con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**
NÚMERO DE PÓLIZA	55 – 46-101024222

AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/05/2024	15/10/2024	$ 2.044.166.80
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	30/05/2024	15/12/2024	$ 2.044.166.80

La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.

LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los cinco (05) días del mes de junio de 2024.

JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General- Comandante.

Proyecto y reviso: Johana Milena López Giraldo
Abogada externa